# RESOLUCIÓN Nº 098 19



San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAR 2019

## Expediente Nº SO-19.044 /19.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

#### CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Chorolque solicita un día de viático para asistir a la Reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 28 de marzo de 2019.-

Que, se le debe reconocer un (1) día de viáticos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

#### POR ELLO:

LTC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático, a la Lic. Elena Chorolque, Consejera Titular, para asistir a la Reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 28 de marzo de 2019.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

OFREGION

hc

Prof EUSEBIO ATANACIO MENDEZ VICE DIRECTOR SEDE ORAN UNIVERSIDAD RAGIONAL DE SALTA